

Veladero CADIM CAEM CMSJ CASEMI UISJ y GEMERA vs Policía Federal

26-02-2016

Gobierno de la provincia de San Juan

INCIDENTE EN MINA VELADERO – PROVINCIA DE SAN JUAN

Nuevamente, nos vemos sorprendidos por una noticia publicada bajo el título “Barrick: un peritaje oficial probó que cinco ríos de San Juan se contaminaron con cianuro”.

Asegura el artículo que el derrame de solución cianurada en la mina Veladero “provocó la contaminación de cinco ríos de la región”.

Siempre de acuerdo con la noticia publicada, “todas las muestras analizadas, ya sean líquidas o sólidas, evidenciaron presencia de cianuro total”.

También se asegura que se identificó una “excesiva concentración” de sales de cobalto en el agua de red domiciliaria.

A su vez, el informe advierte que “Para responder si la dosis existentes es inadecuada para el consumo, debería consultarse con un profesional médico”.

La más fuerte de las conclusiones del informe es la que sostiene: “en la presente investigación, la matriz (agua) se encuentra afectada por estar presente en ella contaminantes peligrosos por fuera del rango legislado, lo que constituye una amenaza seria para la diversidad biológica”.

Sigue el informe afirmando “el volcar efluentes fuera del rango legislado es considerado evacuación contaminante, por tal motivo el haber descubierto constituyentes peligrosos por fuera de los valores establecidos para la preservación de la vida acuática, constituye una clara infracción a la ley 24.051 en este caso”.

El Colegio Argentino de Ingenieros de Minas (CADIM), la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), Cámara Minera de San Juan (CMSJ), la Cámara de Servicios Mineros (CASEMI), la Unión Industrial de San Juan (UISJ) y el Grupo de Empresas Exploradoras de la República Argentina (GEMERA) frente a tales afirmaciones, en defensa de la actividad que nos nuclea no podemos dejar de hacer conocer nuestro punto de vista:

Los “cinco” ríos son uno solo que a lo largo de su cauce cambia de nombre. Primero Las Taguas, luego Potrerillos, después La Palca, luego Blanco y finalmente Jáchal.

Nos preguntamos ¿cómo hicieron para determinar cianuro total en muestras sólidas cuando el ión cianuro se detecta solamente en solución?.

En cuanto a la excesiva concentración de sales de cobalto ¿con respecto a qué parámetros? ¿Qué sales?; Cobalto, ¿en qué estado? ¿con qué grado de oxidación?; ¿libre o combinado?.

No se debe confundir -como ya la hizo la Universidad Nacional de Cuyo- el comparar valores establecidos en el Código Alimentario y los permitidos por la OMS, cuando los que corresponden son los permitidos para vertidos industriales, en cuyo caso no sería lógico consultar a un médico.

La red domiciliaria de Chinguillo y Angualasto toma agua de vertientes de otra cuenca (Cordillera de Colanguil) y no de la cuenca del afluente Blanco que aumenta la conductividad respecto de La Palca y Las Taguas, evidenciando la presencia de sales de manera natural.

Si existe amenaza para la diversidad biológica ¿cómo se explica que haya aumentado la población de pejerreyes en el Dique Cuesta del Viento si hay valores contaminantes peligrosos para la vida acuática?.

Nada se dice que dichas muestras fueron tomadas los días 27 y 28 de septiembre de 2015 -a pocos días de haberse producido el incidente de Veladero- y que con posterioridad, los días 19 y 20 de octubre de 2015, se realizaron muestras por parte del Instituto Nacional del Agua INA, por pedido del Dr. Casanello, de las que surgió que “en ninguna de las muestras analizadas se detectó cianuro total ...”. Cabe destacar que el INA y el Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan cuentan con monitoreos y análisis de aguas del río en cuestión desde el año 1946 a la fecha, que indican la calidad del agua de esta cuenca, que evidentemente no han sido considerados para determinar variaciones que pudieran ser adjudicadas a la actividad minera.

Por otra parte y a mayor abundamiento, debemos mencionar que San José de Jáchal tampoco consume agua domiciliaria de la cuenca aludida sino que la toma de un acuífero que se encuentra al norte del Departamento y que es conducida por un acueducto a la planta potabilizadora de dicha localidad.

Todas estas aclaraciones o cuestionamientos que realizamos para reflexión con la comunidad, lo son con independencia de las responsabilidades que le pueda corresponder a la Empresa por el riesgo ambiental ocasionado por el incidente del derrame; pero creemos oportuno y conveniente que se conozca también que análisis posteriores al realizado por la Policía Federal Argentina arrojan ausencia de cianuro total en los “cinco ríos de la región” y que no se advierten con rigor científico los supuestos riesgos que se pretenden

La industria minera continuará trabajando en la superación de esta situación y reitera que es política de la actividad mejorar permanentemente los estándares de seguridad y control ambiental, y para ello invitamos a las comunidades y a las autoridades pertinentes a compartir y extremar los controles y el desarrollo sustentable. Además estamos comprometidos a contribuir generosamente a la generación de puestos de trabajo y desarrollo de proveedores locales, apostando al crecimiento social, cultural y económico de la Provincia.-

aguas_veladero_TAPA

RÍO JÁCHAL: SEGÚN BARRICK, ESTÁ BIEN

Otro informe sobre Veladero

Diario de cuyo

Ricardo Olivera

‘Estamos ante una clara infracción de la ley 24.051 (residuos peligrosos), por encontrarse acreditada la contaminación en los ríos Potrerillos, Jáchal, Blanco, Palca y Las Taguas, en virtud de hallarse sustancias tóxicas fuera de la reglamentación’, sostiene el informe, que fue elaborado por la División Operaciones del Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal Argentina (PFA). Como puede advertirse, este informe que ha sido motivo de sucesivas publicaciones en la última semana no dice por sí absolutamente nada que relacione el estado de los ríos con el derrame de solución cianurada de septiembre pasado.

Tal cual lo expresó con todo detalle aquél viejo informe de la comisión que investigó por primera vez esas corrientes cordillera arriba y que se conoce como Informe Rovira, los fluidos están

contaminados de modo permanente y hasta se sabe con exactitud en qué parte se salinizan. La expedición Rovira es la que terminó el estudio de la hidrografía de la región norte de San Juan. Si el informe de la Policía Federal se refiere al transporte de metaloides como el boro y el arsénico eso podría corregirse solo entubando parte de la corriente principal bien arriba en la zona límite con la provincia de Catamarca. Esas aguas, con o sin Barrick, seguirán fuera de reglamentación eternamente y esa es la razón de que recién ahora, y curiosamente gracias al aporte minero, se habilitará un acuífero que conduce agua potabilizable y subterránea desde Huerta de Huachi.

Por tanto, no es que el informe sea incorrecto sino que no dice nada respecto del incidente. No podría decirlo sin comparar las muestras tomadas con los análisis de base ambiental hechos antes del momento de inicio de las operaciones de Veladero, análisis que constan completos en la oportuna Declaración de Impacto Ambiental que se usó para la autorización de la explotación.

Por otra parte es natural que quienes no han seguido la película desde la misma sanción de la Ley de Inversiones Mineras hasta la actualidad, período que representa el desarrollo de la actividad en la provincia, hagan un conjunto de lecturas parciales con grandes márgenes de error. La compañía dijo lo suyo en un informe muy escueto: 'El análisis de muestras por laboratorios externos y por diversas entidades públicas y privadas confirman, incluso al día de hoy, que no hubo ni hay riesgos para la salud de los trabajadores, las comunidades o el ambiente derivadas del incidente ambiental ocurrido en la operación de Veladero el 13 de septiembre de 2015.

Las muestras tomadas desde el momento del accidente y hasta la actualidad, así lo ratifican'. El peritaje de que se habla fue pedido por el juez federal Casanello, cuya intervención en la causa solo podrá justificarse si puede demostrar que se ha perjudicado a otras provincias, algo desde ya imposible o muy difícil. Muy distinto parece ser el curso de la causa que obra en el tribunal de Jáchal, mucho más serio y que es el que tiene la real jurisdicción, aunque todavía no se haya establecido el reparto de responsabilidades.

Nadie podría negar que hubo contaminación si se entiende por esto al agregado de sustancias ajenas a las naturales en un curso de agua. Se conoce con exactitud la cantidad de solución que se agregó dato que se tomó por diferencia del aforo del río aquél domingo de septiembre. Lo que está negado es que hubiera consecuencias humanas, animales o vegetales.

En Barrick el 17 y 22 de este mes se publicaron los reportes trimestral y de inversiones correspondientes tanto al cuarto período de 2015 como al año finalizado. Hubo una importante baja de los costos a un promedio de 831 dólares la onza contra los 860-895 previstos para la temporada, pero Veladero no contribuyó a esa tendencia porque terminó con más de 100 dólares por encima del promedio mundial.

La mina del Valle del Cura produjo 602.000 onzas de oro equivalente, todo en línea con los pronósticos previos no obstante la paralización temporaria que tuvo a partir del 13 de septiembre. Para 2016 se prevén tanto incrementos de la producción como baja de costos, ambos rubros en cantidades sensibles, hasta 690.000 de producción a un costo que aspiran toque el piso de 830 dólares por onza. Las razones de lo último son conocidas, la modificación de la tasa de cambio, la eliminación de trabas a la importación y del impuesto a las exportaciones llamado retenciones. Como novedad interesante se vuelve a mencionar a Pascua Lama aunque no sea más que para informar la cantidad de dinero gastada para el mantenimiento del 'rampdown' luego de organizarse el plan de suspensión temporal de la construcción de la mina, 188 millones en 2015 que se reducirán a entre 80 y 100 millones en 2016.

Por primera vez en cuatro años Barrick pudo reportar un flujo de caja positivo de 471 millones de los cuales la gran mayoría, 387 fue recogida en el último trimestre. Aun así, hubo en el año una pérdida neta de 2.840 millones resultado de cancelación de deudas por 3100. La otra cara de la moneda es que, justamente, la deuda quedó reducida en un 24% del stock. En el año que corre se ha planeado otra reducción de 2.000 millones.

Las últimas decisiones del board de Canadá así como una alentadora suba del precio del oro claramente han impactado de modo positivo en el espíritu de los inversores que ha permitido una suba clara y firme del valor Bolsa de la empresa duplicando la cotización en los últimos meses. Se tocó un piso extremadamente bajo de 6 dólares por acción y al cierre de esta nota habían ascendido a más de 13 con el agregado de que los traders están aconsejando la compra. Claro, no podemos olvidar que previo a la caída en desgracia de Pascua Lama las acciones cotizaban a 44 dólares la unidad.

[Volver a la Home](#)

[RELACIONADAS](#)